

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20220100011545**13-01-2022**

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2022/ MES: enero

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL MAYOR DE CHARCUTERIA Y ALIMENTOS FRANCIS, C.A.
R.I.F. / N.I.T. J403547351
DIRECCIÓN AV ROSENDO BRAVO CENTRO INDUSTRIAL
MARLE GALPONES 1,2 Y 4 ZON INDUSTRIAL
LOS TRES PUENTES
TELÉFONOS 0414-3342068

Hemos retenido la cantidad de:

Ochenta y Nueve con 13/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
11/01/2022	85877		00-0102357		RETENCION IVA 75%	861.61	0.00	742.77	118.84	118.84	75.00	0.00	89.13
TOTALES:								742.77	118.84	118.84			

AGENTE/RETENCION

TOTAL

89.13

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: